REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

El Santuario, Ant., cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal – Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso -
Demandante	Carmenza Aristizábal Gómez
Demandado	Pedro Pablo Zuluaga González
Radicado	056973184001 - 2022 – 00025 – 00
Providencia	Auto # 126– rechaza demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal de Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso que, a través de abogado, propone la señora CARMENZA ARISTIZABAL GOMEZ en contra del señor PEDRO PABLO ZULUAGA GOZALEZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. P., dado que no fueron corregidos a cabalidad los defectos de la demanda aludidos en auto del veinticuatro (24) de enero de 2022.

SE ORDENA en consecuencia el archivo del expediente previa cancelación de su registro en el sistema.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez